

nta nder, un mes... Prs. 1-75
un trimestre... 1-75
Provincias, 3 meses... 5-25
Ultramar, 6 meses... 25
Extranjero, 6 meses... 18
Números sueltos, 5 céntimos.

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION.
San Francisco, 30, principal.
Se admiten anuncios y comunicaciones a precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X.

SANTANDER.—Miércoles 4 de Enero de 1882.

NÚM. 2111

VENIO Y PROBAD

623

HAY VARIAS SENTENCIAS

El Liberal cita el siguiente caso de una excomunion:

«Seguramente recuerdan nuestros lectores aquel curioso caso ocurrido al Sr. Toba, vecino de Perciviña, quien por haber comprado al Estado una finca procedente de bienes del clero, fué excomulgado por el cura párroco, insultado y amenazado despues por el mismo sacerdote, y á quien últimamente no qui o hacer justicia el juez de primera instancia, porque entendió que debía sobreseer en las querellas formuladas contra dicho párroco.

Pues bien, el Sr. Toba, que es hombre perseverante, no ha dejado el asunto de las manos, y ha obtenido dos reparaciones, una eclesiástica y otra civil.

De la primera ya tienen conocimiento nuestros lectores: el Nuncio de Su Santidad y el prelado de la diócesis le levantaron la excomunion.

La segunda es mas notable. Consultada y apelada la sentencia de sobre-eimiento del juez de Corcubion, la Audiencia de la Coruña la ha revocado, mandando al juez que admita la querrela del Sr. Toba, contra el cura párroco de Perciviña, en lo que se refiere á las imputaciones injuriosas y calumniosas lanzadas por dicho párroco contra su feligrés, y en cuanto á las amenazas, se ordena tambien al juez que deluzca de la querrela testimonio de lo necesario ó instruya de oficio causa criminal al párroco de Perciviña por las coacciones denunciadas, sustanciandola con arreglo á derecho para proceder á lo que haya lugar.

El Sr. Toba da el ejemplo de lo que puede el uso perseverante del derecho aun en los casos en apariencia más contrarios. Nada hay que dé mayor vigor á las leyes que la costumbre de invocadas, cuando su olvido ó su infracción lesiona los intereses del ciudadano. Y aunque estamos muy lejos de creer que la legislación actual garantiza como es debido á los particulares contra los daños y perjuicios que puedan resultar de los abusos cometidos por las personas constituidas en autoridad eclesiástica, hay todavía en ella medios de defensa ó por lo menos procedimientos de sustentarla.

Si de su empleo resultara en último término la injusticia y la indiferencia, más se evidenciaria la necesidad de la reforma.

No nos ganará el Sr. Toba á ser perseverantes en nuestra reclamación ante los tribunales, mejor dicho ante el Tribunal Supremo que es el que debemos entender en lo que nos propone nos interesar; pero insistimos en cuanto tenemos dicho á El Liberal en contestación á su artículo Los principios sobre todo; y es que el gobierno obrando en justicia, velando por las regalías de la corona, ha debido proceder en el asunto de la excomunion conforme con lo preceptuado en las leyes recopiladas en la real orden de 19 de Agosto de 1854 y en la vigente ley de imprenta que ampara el derecho de las publicaciones periódicas, y el prestigio de los escritores públicos.

Y entienda El Liberal que estamos aguardando su contestación, pues de no darla á nuestro artículo Pedimos justicia diriamos que más bien que el conocimiento íntimo de la causa que defendia, le habia impulsado á escribir el artículo que dejamos citado, otros móviles muy distintos, que el de defender la letra y el espíritu de las leyes canovistas y civiles vigentes.

Ecos políticos

Algunos periódicos de Madrid, democráticos por supuesto, piden que no quede sin correctivo el abuso del cura de Resines, que despues de leer la excomunion contra la prensa, se personó en la estafeta de correos pretendiendo que cuando llegara alguno de los tres periódicos escomulgados se le entregara para quemarle.

¿No saben esos periódicos democráticos que el gobierno no quiere mezclarse en tales asuntos?

Si fuera al revés, es decir, si los liberales ejercieran coacción sobre los espíritus aprovechando todos los recursos y todas las violencias para impedir que los fieles penetrasen en los templos, entonces ya se encargaria el gobierno del Sr. Sagasta de castigar á los culpables.

Pero lo hacen los curas, y el gobierno se achanta.

¡Qué liberalismo!

En la actualidad se instruye causa al párroco de Villar del Acevo por haber herido de gravedad á un vecino.

Si las noticias de este género y otras que al clero se refieren no se hicieran públicas no habria periódicos excomulgados.

De todos los pensamientos vertidos en el número extraordinario de El Imparcial por los políticos de talla, el que más nos gusta por la franqueza que respira es el siguiente:

«Los partidos liberales en el poder deben apresurarse á consignar en las leyes las reformas políticas y económicas que han prometido en la oposición. Los pueblos no deben satisfacerse con graciosas concesiones...»

El olvido de estos principios de conducta por parte de los hombres públicos, produce la confusión y el descrédito, en tanto que el cumplimiento fiel de los compromisos y la acertada elección de las personas, lleva á los partidos á la cumbre del prestigio y de la gloria.—J. López Domínguez.»

Para que se solace el Sr. Sagasta con su lectura.

Y para que no eche en saco roto la indirecta.

Ha dicho el Sr. Cos-Gayon que para él es una molestia tener puesto el uniforme de ministro. Eso consiste en que el uniforme de ministro siempre le ha venido al Sr. Cos-Gayon demasiado estrecho.

Según un periódico conservador, el gobierno es un caláver insepulto.

Pues que lo entierren antes de que se resienta la salubridad pública.

Leemos en La Libertad, de Valladolid:

«¿Qué le pasa al párroco de cierta iglesia de esta capital, que siempre encuentra motivo para reñir en la misa mayor con sus feligreses?»

Un niño que llora, un monaguillo que sale de la sacristía, un devoto que estornuda... en fin, cualquier cosa excita el sistema nervioso de este impresionable presbítero, y arma una marimorena muy impropia del lugar donde se halla y de la misión que desempeña.

Me parece á mí que si Jesucristo hubiera gastado tan malas pulgas, no hubiera hecho nunca tantos prosélitos.»

Como ese hay muchos que aunque son sacerdotes parecen buhos!

Dice un diario ministerial:

«Nos gobierna una situación liberal que permite toda clase de lícitas expansiones. Los ciudadanos tienen asegurado su derecho, la libertad impera sin tropezar con obstáculos ni trabas, la imprenta se mueve con holgura y examina y discute aquello que legalmente puede ser discutido y examinado. Se celebran reuniones sin que la autoridad ponga ningún impedimento, y las asociaciones viven y prosperan y se desenvuelven sin ser molestadas por nadie.»

Este suelto hubiera estado muy en carácter el día de inocentes.

Hoy ya no pega ni con cola.

Con el epígrafe de Noticias musical dá El Progreso la de que el cardenal arzobispo de Toledo ha vuelto á recordar á todos los párrocos, rectores y colectores de los templos de su diócesis que prohíbe bajo pena de censura eclesiástica que canten mujeres en las iglesias.

Nosotros no vemos la tostada en esa prohibición.

¿Qué irreverencia puede haber en que las mujeres canten?

Lo que nosotros comprenderíamos que prohibiese el cardenal Moreno es que bailaran.

El Diario Español reproduce la siguiente proclama de los nihilistas:

«Habiendo circulado el rumor de que los 300.000 rublos robados de la caja perteneciente á la Casa de Expositos, fueron remitidos á la redacción del periódico Narodnaia Volia, el comité ejecutivo se cree en el deber de declarar, una vez por todas, lo siguiente: el partido (nihilista) tiene por principio no confiscar más que los capitales del gobierno. Atentar contra el patrimonio privado, y sobre todo, de los establecimientos filantrópicos, es tan completamente opuesto á nuestros principios, como habitual en la burocracia imperial.»

Comentario del mismo periódico:

«La teoría del comité ejecutivo parecemos verdaderamente nihilista: no es delito robar el Tesoro público, pero sí lo es robar á los particulares. La cosa no tiene malicia.»

Y añade con mucha oportunidad El Globo:

«Comprendemos y respetamos las exigencias del bien parecer; pero á la verdad nos extraña el sarcástico horror del periódico canovista, que no debiera manifestar tales exorúpulos de monjas, en esta tierra del ferro-carril de Irún, de la Línea de Gibraltar, de la remisión de multas, de las ocultaciones y de todo género de contrabandos.»

Harto saben los conservadores liberales que el defraudar al Estado pasa aquí desde hace mucho tiempo por habilidad legítima y meritoria.»

Bien dicho y á tiempo.

Carta de Madrid

4 de Enero de 1882.

Muy señor mio: Buena la ha hecho el señor Camacho con los nombramientos que ha hecho públicos por medio de la Gaceta de ayer. A juzgar por las impresiones múltiples que se oian en el salón de conferencias ayer tarde, apenas hay un diputado de la mayoría que se muestre satisfecho y el que más y el que menos murmura de la independencia de un ministro que prescinde en ocasiones como esta de la legítima influencia de los representantes del país, disgustadísimos los más no ya por no haber sido elegidos para alguno de los altos puestos, sí que por no haber contado con sus indicaciones para la provisión de los puestos de delegados de provincias.

Y en verdad, que tanta reserva solo se explica por el afán que ha mostrado el Sr. Camacho en que no se descifrara nada de los planes que ha tenido en proyecto y que ha realizado al fin, tanto en lo que toca al personal, como en lo referente á los varios ramos que dependen de su vasto ministerio.

Pase, pues, como atenuante si es dictado con el fin de que su obra no sufriera entorpecimientos y dificultades; pero esto mismo que los profanos vemos y que puede comprenderlo á la vez todo hombre de buen sentido, acarrearía serios disgustos al ministro de Hacienda, si por desgra-

cia las Cortes continuaran abiertas. Y tengo por seguro que entonces se veria lo que tengo por porque tal es el encono que ha producido, manifestaciones de ayer, que casi, casi, con sus vo á asegurar que no le dejarían hueso sano.

Pero por de pronto la animalversión es la tante y grande el desvío que sienten los diputados por el Sr. Camacho, tan grande que pueda asegurarse, como lo hace El Liberal de hoy que, en un día, ha perdido en su concepto lo que habia ganado en los tres meses y un día que ha durado la primera parte de la legislatura.

Solo faltaba ahora, para que el disgusto fuera completo, que en Gobernación y Ultramar emularan las glorias del Sr. Camacho. Temiéndolo así y ante el anuncio de los periódicos de que en estos dos departamentos habia tales y cuales combinaciones en las que figuraba como principal la salida de Gobernación del sub-secretario Sr. Gonzalez Fiori, los descontentos, que son muchos y que no han abandonado los atrincheramientos del salón de conferencias, fueron á ver á los ministros para inquirir la certeza de las tales noticias, pero con escasa fortuna por cuanto los jefes, deseando festejar el día primero de año, apenas estuvieron visibles un solo momento.

Mi gozo, pues, en un pozo; pero se me figura que hoy, no han de cejar en hacer de los dos referidos ministerios un verdadero jubileo. Y en parte es disculpable porque como no todos son capitalistas y el presupuesto de gastos se ha hecho para gastarse, de ahí el que traten de aprovechar la ocasión los que se consideren con derecho de merecerla, para no quedarse rebajados en lo que llamaremos simpáticas de los ministros.

Estoy, sin embargo, por creer, conforme he tenido ocasión de repetir que la enemiga de los diputados vá á durar poco tiempo si es que en realidad no aumenta y toma mas vuelo que el que fuera menester, porqu entre tanto aspirante y entre tanta ambición, ¿cómo es posible que los ministros den gusto á todos?..

Resulta en medio de esa baranda la fraternidad y expansión que reinaron ayer tarde en el banquete con que los demócratas [progresistas] le obsequiaron con motivo de los días del señor don Manuel Ruiz Zorrilla. Aunque difíciles los propósitos de que se hallan animados, al fin revelan una línea de conducta; y siquiera no sea más que por esto hay que abonar tendencias que revelan tanta firmeza como consecuencia.

En lo demás, el tiempo dirá si sonó no afortunados.—F.

Noticias

Tenemos entendido que ayer que lo despachado por el señor gobernador civil, el expediente que se formó con motivo de haber sido protestada por algunos concejales, la elección de los tenientes de alcalde que al constituirse la actual corporación se verificó por la misma en cumplimiento de la ley.

Ignoramos cuál haya sido la resolución.

Por este gobierno civil se ha pedido con mucha urgencia á los Sres. Alcaldes de esta provincia, una relación de los nombres del Presidente y vocales de las Juntas administrativas que existen en cada pueblo de los que forman el Ayuntamiento de sus respectivas presidencias.

Durante el mes de Noviembre último, entraron y salieron del puerto de Santander, 207 buques, que han importado 17.594 toneladas y exportado 11.199.

La junta de Obras del puerto ha cobrado en dicho mes por el impuesto de carga y descarga, 15.848'91 pesetas.

Anteayer fondeó en nuestro puerto, procedente de la Habana, el vapor-correo Comillas, conduciendo la correspondencia y los siguientes pasajeros:

Don Eduardo Sanchez; Juan Osuna; Juan Martínez y señora; José Orgaez, señora y un hijo; Miguel Guerra; Miguel Martínez, señora y tres hijos; Santiago Almazán, señora y un hijo; Federico Pozo; Mariano Alfonso; Ricardo Sanchez y señora; Francisco Ferrer; José Rivera; Baldomero Rato; Fernando Splanó; Dolores Calvo; Ana Echegaray y dos hijos, una criada y un hijo; Laureano Santa Cruz, señora y criadas; Mercedes Edillo y dos hijos; Antonio Riano; José Riano; Antonio Moya; Josefa Rubio y un hijo; Luisa Caso; Julia Astolfi; Matea Dueñas; José Soto y tres hermanos; Carlos García; Antonio Solana; Manuel Barrera; Luis García; José García; Pedro Menendez; Adolfo Alvarez; Manuel Alvarez; Laureano Sagaz; Ramón Orbea; José Artega; Santos L. Legarrete; Felipe tierrez; Lucas Gonzalez; José Lombana; Corez Salhuera y tres hijos; Rosa Monteagudo; Rufacio del Valle; Ramón Soto; Juan Ga-

TIMBRE DEL ESTADO

En la imposibilidad de poder publicar el Proyecto provisional de la renta timbre del Estado que ha sido votado por las Cortes, vamos á dar á conocer los precios fijados á los diferentes valores, para que sirva de gobierno á nuestros abonados.

Timbre en los documentos que se otorgan ante notario.

Table with 2 columns: Cuantía del documento, Timbre. Rows include Hasta 100 pesetas, De más de 100 á 200, 200 á 500, etc.

Timbre en las actuaciones judiciales y en actos en que afectan á los registros de la propiedad, civil y procedimientos en los tribunales eclesiásticos.

Table with 2 columns: Cuantía del juicio, Timbre. Rows include Hasta 200 pesetas, De 250'25 á 1.500, De 1.500'25 á 10.000, etc.

Timbre en títulos, diplomas y demás documentos de esta naturaleza.

Table with 2 columns: Sueldo anual, Importe. Rows include Hasta 1.000 pesetas, De 1.000'25 á 2.000, De 2.000'25 á 3.500, etc.

Timbre de los documentos de giro.

Table with 2 columns: Cantidad, Timbre. Rows include Hasta 250 pesetas, De 250'01 á 500, De 500'01 á 1.000, etc.

Table with 2 columns: CANTIDAD, Timbre. Rows include 0 25, 50, 100, 200, 300, 400, 500, 1.000, 2.000, etc.

(Se continuará.)

Timbre de las pólicas de Bolsa.

Gavino Marina; Pedro Lozano; Manuel Peller; Salvador Sagamaga; José M. Cuadrado; Felipe Granada; y José Alvarez; 3 confinados; 6 sargentos del ejército, y 108 otros soldados.—Total, 197 pasajeros.

Notas teatrales

El anuncio de la primera audición de *Tierral* ópera española del maestro Llanos, llevó anoche un numeroso público al coliseo.

Dicha ópera, entre las muchas bellezas que encierra, tiene un defecto que la perjudica notablemente, y es que su acción dramática es tan reducida, estrecha y mezquina que, excepción hecha de la escena final, no llega á interesar al público.

Y parece más débil la obra dramática si se la compara con la obra musical en que se desarrolla; cierto es, que ésta también adolece de estar casi por completo dedicada á los coros, mientras que las primeras partes carecen de piezas de efecto.

Aparte de esto en *Tierral* ha demostrado el maestro Llanos, que está iniciado en los secretos del divino arte y que posee una inspiración fresca y vigorosa, con cuyos elementos puede lanzarse á mayores empresas.

El preludio que prepara la entrada de *Colón*, es de un corte originalísimo y delicado y está instrumentado con mucha maestría. El concertante es un número de gran efecto, si bien está vaciado en moldes conocidos; la plegaria en acción de gracias por el descubrimiento del Nuevo Mundo, es obra de muchísimo estudio, llena de unción religiosa y rica en inspiradas frases, que bastaría para crear una digna reputación á su autor.

Vamos á dedicar breves líneas á la interpretación que obtuvo *Tierral*, emitiendo imparcialmente nuestra opinión.

La señorita Gonzalez cantó con afinación, haciendo gala de su flexible y extensa voz y fraseando con el buen gusto que caracteriza á esta artista, consiguiendo ser aplaudida, á pesar de hallarse ligeramente indisputada.

El Sr. Fernandez dijo su parte con severa y dramática entonación, siendo de lamentar que no abandonó la costumbre de prolongar exageradamente las notas agudas.

El bajo Sr. Riva abusó demasiado de las sonoridades.

El Sr. Dalmau dijo muy bien las pocas frases que corresponden al tenor.

Aunque la ópera *Tierral* está escrita para grandes masas corales, pues de lo contrario desaparecen gran parte de sus efectos musicales, los coros se hicieron anoche acreedores á nuestros elogios.

De la orquesta, excepción hecha del metal que también abusó de las sonoridades, debemos consignar para satisfacción de los apreciables profesores que la componen y de su digno director el Sr. Bonoris, que estuvo admirable, especialmente en la ejecución del preludio que ya hemos citado, y así lo demostró el público con sus aplausos.

Aún resonaban en la vetusta sala del teatro las graves vibraciones de *Tierral* cuando se oyeron los flamencos acordes de la música de *Ya somos tres!*

Esta zarzuelita mantuvo en constante hilaridad al público, no solo por los frecuentes chistes que encierra, sino por la buena interpretación que mereció de todos los artistas que en ella tomaron parte, distinguiéndose la Sra. García que hace un papel de *búten*.

Don Ramon de Casuso Sanchez, vecino de esta ciudad, ha presentado una solicitud de registro de doce pertenencias con el nombre de *Carmen*, de mineral pirita de hierro y otros, al sitio que llaman Sorrozuola, término del lugar de Ajo, ayuntamiento de Bareyo, y D. Marcelo Alonso, vecino de Reinosa, ha presentado otra solicitud de 24 pertenencias con el nombre de *Carbonera*, de mineral carbón y otros, al sitio que llaman la Cucuta, término del lugar de Proaño, ayuntamiento de Campó de Suso.

Se halla vacante el estanco de Quevedes, en el ayuntamiento de Santillana, de la subalterna de Torrelavega.

Mañana celebrará un magnífico baile de máscaras la bien reputada sociedad *El Diapason*.

Una de las primeras medidas que tomarán los nuevos delegados de Hacienda será la del arreglo de los archivos de Propiedades, que se encuentran actualmente en lamentable estado de confusión; siendo esta causa del atraso que se observa en la mayoría de los asuntos que se refieren á bienes nacionales.

Ayer fué muy comentado el hecho de haber sido desarmada y retirada del sitio que ocupaba en la Plaza Nueva la caseta que servía de estación del ferro-carril al Sardinero, todo lo cual se llevó á cabo por orden del señor alcalde de esta capital.

Quince bonitos baillables serán interpretados por una buena orquesta en el gran baile de máscaras que ha de celebrarse mañana por la noche en el Occidente.

El viernes próximo 6 del corriente, á las nueve de la mañana, continuará la rectificación del alistamiento para el próximo reemplazo.

Es conveniente que los mozos que tengan alguna causa que alegar, concurran á hacerlo en dicho día al salón de actos públicos de la casa consistorial.

El Sr. Gobernador civil, confirmando un acuerdo de la Comisión provincial, ha decretado la suspensión en el cargo de concejal de este Ayuntamiento, de D. Ricardo Horga.

Durante la anterior semana se despacharon en este puerto 4,325 sacos y 300 barriles de harina para América, y 5,727 sacos de igual polvo para la Península.

En el mismo tiempo se recibieron por mar 194.973 kilogramos bacalao, 106 pipas espíritu, 100 fardos café, 200 sacos arroz y 50 cajas jabón.

El Consejo de administración de la Compañía General Trasatlántica ha decidido la entrega de una parte del dividendo á partir del 1.º del actual, en la siguiente forma:

A los accionistas: Por acción nominativa, 20 francos; por acción al portador, 19'39.

A los obligacionistas: Por obligación nominativa, 12'25; por obligación al portador, 11'62.

La Comisión de Códigos de Ultramar, ha examinado ya el expediente relativo al abuso que de las bebidas alcohólicas se hace en la isla de Cuba, y las disposiciones de carácter gubernativo que la autoridad superior proponía para corregir aquel mal.

La comisión formula su dictamen proponiendo las medidas de carácter legal que deben adoptarse, sujetándose á los buenos principios de derecho que rigen en los pueblos cultos.

Han terminado las obras de instalación de la luz eléctrica en las minas de Riotinto. En los desmontes y talleres, según dice un periódico de Huelva, trabajan los operarios con tanta facilidad como pudieran hacerlo de día, á la profundidad de 1.000 metros.

Desde el día de mañana comenzará á regir un nuevo servicio de correos entre la Península y la isla de la Palma (Canarias) que facilitará las comunicaciones entre ambos puntos.

Los vapores que salen de Cadiz los días 2 y 17 de cada mes llevarán en paquete separado la correspondencia de la Palma para que inmediatamente que llegue á Santa Cruz de Tenerife se conduzca á su destino y haya tiempo de contestarse por los mismos vapores.

La *España Financiera*, periódico que vé la luz pública en París, dice lo siguiente:

«Nada podemos decir á nuestros lectores respecto á la época en que se reanudarán las negociaciones en esta capital sobre nuestro tratado de comercio.

Hasta ahora lo que hay de más claro en el asunto, es que todo el mundo tiene el paso sobre nosotros, Italia, Bélgica, varios Estados Alemanes, hasta el mismo Portugal, han visto concluidos sus tratados, siendo así que muchos de estos estados empezaron las negociaciones posteriormente á nosotros.

Quiera Dios por lo menos que este atraso, que tanto nos perjudica, sirva para vencer ciertas dificultades de principios y sobre todo para que el gobierno francés unavez haya conseguido las rebajas que pretende de Inglaterra, no nos obligue á aceptar un tratado que perjudique nuestra exportación y que por estar ya encima el término de la prórroga concedida, tendríamos que aceptar.»

Telegramas de Nueva-York nos anuncian un terrible incendio que ha destruido completamente el depósito de mercancías de Souths-Street. Cálculanse las pérdidas en 500.000 pesos.

Según noticias que recibimos de Málaga, parece ser que las pérdidas causadas por la filoxera en aquella provincia, se calculan hasta ahora en siete millones de pesetas.

La disminución de la cosecha se aprecia en unas cuatrocientas mil cajas.

Muy en breve empezará á regir en Cuba y Puerto-Rico la ley del disenso paterno que se halla vigente en la Península.

Los días 20 y 31 de Diciembre ha habido en París nieblas tan intensas, que la población ha permanecido todo ese tiempo como en las noches más oscuras. Los cocheros, áun caminando al paso, permanecen frecuentemente la ruta, y sólo á muy corta distancia percibiase la luz de los faroles que llevaban los coches. Las habitaciones han necesitado tener constantemente encendido el gas. La temperatura se ha mantenido á tres grados bajo cero.

Los décimos de la lotería nacional se van á subdividir en fracciones de peseta y dos pesetas para facilitar y extender su venta.

Según acuerdo tomado por el Bancó de España últimamente, se abonará comisión á los agentes de Bolsa y corredores de comercio que presenten

para el canje valores sujetos á la conversión en títulos del 4 por 100 amortizable.

Ha sido declarado cesante el médico segundo de la dirección de Sanidad de este puerto, D. José Capote.

Una ballena que mide 17 metros de largo sobre 1 metro 80 centímetros de ancho, ha quedado encallada en una pequeña duna de arena, situada entre Bayona y Burdeos. El monstruo marino ha sido encontrado en perfecto estado de conservación, sin que aparezca en su cuerpo ninguna herida ni otra señal de violencia.

Hé aquí algunos datos curiosos acerca del periódico *New-York Herald*, cuya tirada asciende diariamente á 175.000 ejemplares, á pesar de lo cual es el que ocupa el tercer puesto en circulación, pues que *Le Petit Journal*, de París, imprime 550.000, y 250.000 el *Daily Telegraph*, de Londres.

Sin embargo, puede asegurarse que es tan rico y productivo como éstos, puesto que cada página dividida en seis columnas de á 250 líneas, justificadas á dos pesetas línea, que es el precio más barato del anuncio, representa un ingreso diario de 12.000 pesetas, excepto los domingos, en que se eleva á 60.000 por el suplemento que publica. Rinde, pues, la parte de anuncios solamente 600.000 francos por término medio.

Cubiertos con exceso los gastos de redacción, administración, etc., etc., con el rendimiento de las ventas y suscripciones. El total ingreso que representa la tirada de este periódico se eleva á nueve millones de pesetas al año por término medio.

El actual director, hijo de Mr. Bennet, que lo fundó en 1836, reside en París, desde donde dirige la confección del periódico.

Todos los días recibe por el cable el resumen del número, y remite por el mismo conducto las órdenes para el día siguiente.

Un horrible crimen se ha cometido en la jurisdicción de Iruñaz, provincia de Alava. Un vecino del pueblo de Langarica ha sido asesinado. El juzgado de primera instancia de Vitoria se constituyó en el lugar del suceso, y de las diligencias instruidas resultó que el autor del crimen es el hijo de la víctima, joven de 15 años, el cual dió muerte á su padre de dos hachazos. El parricida, ya confeso, se halla en la cárcel del partido.

Marangoni Doménica, joven costurera de Cognola, fué seducida por su amante Guerriero Guglielmo, que la engañó con promesas reiteradas de matrimonio. Dos veces fué madre la desgraciada, sin lograr que su seductor la cumpliera la palabra empeñada; y al saber que aquel estaba en tratos de matrimonio con otra, atravesóle el corazón de una cuchillada. El jurado de Rávena ha absuelto á la acusada.

Dos guardias municipales encontraron ayer tarde, dice *El Reformista Andaluz*, de Málaga, á un pobre niño, de seis años de edad, casi en completo estado de desnudez, pues carecía de las prendas más necesarias, cubriéndole apenas parte del pecho los restos de una vieja camisa.

La infeliz criatura, tiritando de frío, y sumamente pálido por las privaciones y el disgusto de encontrarse en tal estado, tendía sus manecitas á los transeuntes en demanda de un socorro.

Compadecidos los guardias le llevaron á la oficina del comandante con objeto de proporcionarle algún abrigo, y allí se acordó dar aviso á la alcaldía, por si tomaba alguna medida favorable al infeliz niño.

Estaba reunido en sesión el municipio, y cuando esta terminó, pasó el alcalde, acompañado de algunos concejales, á ver al prematuro mendigo, cuyas respuestas dieron bien pronto á conocer que carecía de todo apoyo en el mundo, encontrándose abandonado en tan temprana edad.

Dijo que su padre había muerto hacia meses y su madre despues, habiéndole despedido unos parientes con quienes estaba.

Los circunstantes todos sintieron asomar las lágrimas á sus ojos. El alcalde dió órdenes inmediatamente para que se comprasen buenos vestidos á la tierna criatura, cuya manutención correrá á cargo del municipio, según se nos asegura.

En virtud de una resolución del ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que los jefes y oficiales del ejército de Cuba que hayan cumplido nueve años de permanencia en aquella isla, regresen á la Península á medida que se vayan incorporando los últimamente nombrados.

Anoche nos vimos obligados á encender bujías en la redacción e imprenta de este periódico, para practicar nuestros habituales trabajos, pues las luces de gas fueron completamente inútiles, una vez que no prestaban apenas luz.

Y con este aviso van dos, señor director de la Fábrica del Gas!..

Alcance telegráfico

Dublin 2.—La policía ha disuelto un gran meeting de mujeres de la liga agraria.

A pesar de esto, las mujeres están resueltas celebrar nuevas reuniones.

La agitación es cada vez mayor. Un hombre enmascarado penetró en la casa de un colono del condado Wexmealk, que se había negado á obedecer los mandatos de la liga agraria.

El desconocido disparó tres tiros de revolver sobre otras tantas mujeres que se hallaban en la granja, matando á una joven é hiriendo gravemente á una hermana.

La otra mujer, que era la madre de estas, consiguió salvarse.

Se han hecho nuevas prisiones en la isla.

Paris 2.—Un despacho de Argel dice que han caído grandes nevadas en las altas mesetas de la provincia de Orán y que á causa de la crudeza del tiempo se ha paralizado algo el movimiento de las columnas francesas.

Se considera seguro el relevo del marqués de Noailles, embajador de Francia, acreditado en la corte pontificia, siendo nombrado para sucederle el Sr. Decrais.

Está muy adelantado el proyecto relativo á la construcción de un ferro-carril subterráneo que debe atravesar Paris en distintas direcciones.

Según dicho proyecto, entre otras estaciones, las habrá en las plazas de la Ópera, de la Concordia, de la Bolsa, de la Bastill y en las calles de Reanmur y Burbigo.

Pacotilla

FELICITACIONES Y ADHESIONES.

Excmo. Sr. Obispo de *Tutilimundi*:

Querido hermano y amigo:
Recibid mis alabanzas y contad siempre conmigo, para suprimir el trigo á las clericales panzas.

Que mantenga á esos soldados del que murió en el madero quien reciba sus cuidados; porque los escomulgados no deben pagar al clero!

EL DE VITIGUDINO.

Reverendísimo hermano:
¡con cuanta satisfacción y con qué gozo cristiano me estoy fumando un habano por lo de la excomunión!

Dios juzga por sí al creyente y vé de Calvo el despecho, por lo cual digo ferviente:

—¡Le excomulgó á usted Vicente!

¡Vá usted á la gloria derecho!

EL DE GRIJOTA.

Hermano queridísimo del alma, á quien amo y estimo: resignación os recomiendo y calma si os largan algún timo.

No perdais el valor ni la paciencia ni tampoco os dé fiebre, si alguna vil patrona sin conciencia os dá gato por liebre.

Si vuestras faltas la maldad divulga mejor es no hacer nada; pero si algún obispo os excomulga ¡soltad la carcajada!

EL DE CUETG.

Queridísimo hermano del alma mía, de anatemas terribles cándida víctima; prelado eminentísimo de duro cutis, á quien ama y venera *Tutilimundi!*

Seguid excomulgando con santo brío á los falsos apóstoles del cristianismo; pues todo el mundo sabe como muy cierto, que Dios no es partidario del niño Terso!

EL DE CABUERNIGA.

Hermano del alma mía: de placer me vuelvo loco. ¡Escomulgado!... ¡Alegría!... ¡Bastante falta te hacía, á ver si engordas un poco!

EL DE MÓSTOLES.

El concejal Sr. Aranceta ha presentado una proposición al ayuntamiento para que se establezcan dos grandes puertas al Este y Oeste del teatro. No sé cómo no se le ha ocurrido pedir igual medida de precaución para el salón de sesiones del ayuntamiento.

Si bien se observa, el riesgo no es menor en este, que en el templo de Talía; porque en él se discute con calor y es muy posible que arda el mejor día!

Otra proposición del señor Aranceta; pide en ella que se pade el arbolado.

En cuanto se enteren de esto los árboles de la Alameda se les van á poner las ramas de punta. Y no faltará alguno que exclame con dolor: ¿Por qué volveis á la memoria mía tristes recuerdos de la poda aquella? Por supuesto, conste que á mí no me parece mal que se poden los árboles. Lo que me parece mal es que se les deje tan desnudos, que parezcan palos del telégrafo!

Canario! Un redactor de El Eco de la Montaña ha interpuesto recurso de alzada contra la resolución del ayuntamiento, que declara obligatoria la conducción de los cadáveres al cementerio en coche fúnebre. La protesta no puede estar más en carácter. Ir en coche al cementerio es demasiado lujo para un periodista. Habrá dicho su mercé así, en tono de reproche: —Cuan lo yo cierre el quinqué si diluvia, voy en coche, y si hace sol... ¡voy á pié!

Entre Bayona y Burdeos ha quedado encallada una ballena, que mide diez y siete metros desde la cabeza á la cola. Larga es, efectivamente; ¡pero es más largo Vicente!

Dice el obispo de Teruel al de Santander en su felicitación: "Ya tiene usted una perla más en su corona." ¡No sabía yo que las coronas de los obispos tenían perlas! Y eso que algunas veces les he visto sin solideo. Pero no disputa, no; ¡puede que las tengan metidas entre la caspa!

Banca y Comercio

Madrid 2 (10 n.)

Table with financial data for Madrid 2, including Acciones del Banco de España, Cambio sobre Londres, and Bolsa de Madrid.

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris Diciembre 1.º

Table with telegraphic rates for Paris, including Aceite de Colza, Disponible, Corriente mes, and Espiritus primera calidad.

Table with market prices for various goods like Cuatro primeros meses, Azúcar blanca número 3, and Harinas 9 marcas.

Amberes Diciembre 1.º

Table with market prices for Amberes, including Petróleo, Disponible, and Corriente mes.

New-York Diciembre 31.

Table with market prices for New-York, including Cambio sobre Londres, Harina, and Trigo rojo de invierno.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 3 (10 noche.)

Se insiste en que el sábado próximo se firmará el nuevo tratado de comercio entre Francia y España. Se asegura que á principios del próximo mes de Febrero se reanudarán las sesiones de las Cortes con el solo objeto de aprobar y ratificar el tratado de comercio ya citado.

Fabra.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.

Vapor María Isasi, 131 ts., c. Arrutia, de la Coruña con 24 cascos sardina á D. R. Gonzalez; 400 cueros á los Sres. Echegaray y compañía; 52 fardos cueros á D. P. Valentí, y otros efectos para varios. Vapor Pelayo, 184 ts., c. Benguria, de Bilbao con varios efectos. Quechemarin Magdalena, 30 ts., c. Sierra, de Gijón con 52.000 kilogramos carbón á la orden. Patacha Viavelz, 60 ts., c. Acebedo, de Gijón con 87.000 kilogramos carbón á la orden. Vapor Hernan, 266 ts., c. Lopez, de Bayona, con 4300 tablas á Pardo Saro y Cia., 4000 á V. Perlaico, 4476 á Isidro Mier y otros efectos para varios. Vapor Calderon, 325 ts., c. Juan, de Amberes, con 75 bultos quincalla, ferreteria y otros á M. Cabrero, 4 bultos quincalla y ferreteria á V. Corrales, 8 bultos

quincalla y tejidos á J. M. Zorrilla, 1050 rollos alambre á Regatillo y compañía, 164 sacos raiz achicoria á la orden y otros efectos pero varios. Vapor Cádiz, 1754 ts., c. Larrimaga, de Liverpool, con carga general de tránsito. Vapor Bauchorg, 371 ts., c. Seorgie, de Aberdeen, con 522, 105 kv. brea mineral á la orden. Bergantín San Joseph, 107 ts., c. Pinto, de Bayona con 6.000 tablas á los Sres. Sörensen y compañía; 2.262 idem á D. A. Galland; 6.000 id. á los Sres. Pereda y compañía; 1.100 id. D. G. Mier; 2.000 id. á D. J. Jacquet y compañía. Vapor Carolina, 403 ts., c. Botner, de Christiansund con 754.500 kilogramos bacalao á los Sres. Hijos de Gurtubay; 82 barriles raba á D. A. Crespo. Vapor Comillas, 2.124 ts., c. Venero, de la Habana con 150 cajas azúcar á la orden; 250 id. id. á D. Francisco G. Camino; 21 id. tabaco á D. J. M. Incera; 4 id. idem á D. A. Lamera; 12 id. id. á D. M. Lecuona; 3 idem idem á los Sres. Gomez y Aparicio, y otros efectos para varios.

DESPACHADOS.

Vapor Vizcaino-Montañés, 126 ts., c. Zarraga, para Bilbao con 52 sacos cacao, tablonas y otros efectos. Id. M. Peroz, 350 ts., c. Señora, para Vigo y escalas con 201 sacos harina, 15 id. cebada y otros efectos. Id. Luchana, 198 ts., c. Ansoategui, para Sevilla y escalas con 1.077 sacos harina, 50 fardos bacalao y otros efectos. Lanchon María-Guadalupe, 15 ts., c. Larrimaga, para Lequeitio con varios.

JAMÁS REAPARECEN!—LAS ENFERMEDADES eruptivas y ulcerosas se destierran del sistema con el uso de la Zarparrilla de Bristol. Nunca aparecen ni en su forma original ni bajo otra nueva. No acontece así cuando se emplea el mercurio ú otro agente mineral. Sofocado en un punto el mal, revienta en otro. En muchos casos es trasferido de la superficie á los huesos, ó de las fibras carnosas á los órganos vitales. Las enfermedades secundarias que tantas veces siguen á la supresión mercurial son tan peligrosas y tan obstinadas como lo eran las de primer origen. Este gran reparativo vegetal no atrae el mal al interior, ni tampoco desparrama las semillas en todo el sistema. Es un exterminador de males, y lo que tiene que hacer lo hace radicalmente. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

HEMOS TENIDO EL GUSTO DE USAR EL ELIXIR y polvos dentíficos del cirujano-dentista Gonzalez y hemos quedado muy satisfechos de su buen resultado. Están de venta en la perfumería y guantería de D. Arsenio Barquin, San Francisco 17.

LA BROMA

Gran periódico satírico con caricaturas AL CROMO, se publica jueves y domingos. TRES MESES, 14 reales; regalos frecuentísimos á sus abonados. Necesita agentes para la venta en algunas poblaciones. Pida usted número de muestra, para juzgar, antes de suscribirse.

LA BROMA, calle de la Amnistia, 3, bajo, Madrid.

IMPERMEABLES

LEGÍTIMOS INGLESES

Se acaba de recibir otra remesa de este inmejorable artículo. No se calan ni pierden el color. Surtido completo para caballero y niño y blancos para cocheros: esto últimos de 30 á 40 pesetas, con capucha. Se venden garantidos en el taller de Mieres, San Francisco, 28, Santander. 1021

AMA DE CRIA

Se necesita para en casa de los padres. Informarán en esta redacción.

ON DEMANDE

Une personne active, disposant de 1.000 ou 2.000 francos (un épicier ou mercier conviendrait bien), pour organiser á Santander; et dans le département, la vente avec monopole d'un produit de première utilité, souvent indispensable, procurant des bénéfices, á réaliser une bonne fortune en peu d'années. S'adresser á M. J. Paillard, á Nantes (Loire-Inférieure). c.) 7

SE GARANTIZAN LAS CLASES Y SU legitimidad, de los vinos generosos que se acaban de recibir, y se hallan de venta en el depósito sito calle de Becedo, núm. 9. Líquidos y con que se recomiendan por sí solos por su superior calidad, finura y grato paladar rá la vez que entonan (tomándolos) á los estómagos más delicados.

Manzanilla de primera y segunda categoría, moscatel más y menos dulce, Pedro Ximenez non plus ultra, Amontillado, Jerez pálido, de color y seco que, unos y otros, dejan extasiados al que los prueba.

Se venden embotellados y en barriles de 1, 2, 4 ó más cántaras.

Los precios relativamente son sobre baratas. Santander.—Becedo, núm 9, 4.º piso. Felipe Peñil. 12-7

LEGÍA JABONESA FÉNIX

Economía del 80 por 100 sobre el jabón, esta legía sirve para colar la ropa, limpieza de suelos, utensilios de cocina y demás usos domésticos en que se emplea el jabón. Se halla de venta en los establecimientos de comestibles.

Al precio de 14 cuartos libra. 1522

INTERESANTE

Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios.

Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba despues del 25 de Junio de 1864 y antes del 22 de Octubre de 1868.

D. Modesto Martin, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formación de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones. 25

EL PROFESOR DENTISTA D. FELIP

Pellón, se ha trasladado á la calle del Muelle, núm 1, piso primero. 15-4

GRAN ALMACEN DE VINOS Y OTROS ARTICULOS

AL POR MAYOR

Dosiz y Velarde, número 15.

El que suscribe dueño de este bien acreditado almacén por traspaso hecho de él de los Sres. M. Trueba y Hermanos, tiene el gusto de participar al público en general y á sus amigos y numerosos parroquianos en particular, que acaba de recibir un gran surtido de vinos generosos y comunes para mesa, así como tambien jamones, manateca, tocino etc. etc. y otra inñinidad de artículos concernientes al ramo; todo lo cual puede esponder á precios sumamente equitativos, garantizando su buena calidad tanto en toda clase de vinos, aguardientes, aceites, etc. como en los demás innumerables artículos que expende en su almacén.

Santander Diciembre, 1861.—Eduardo Somarriba, sucesor de M. Trueba y Hermanos. 8-2

MODESTO MARTIN

HABILITADO DE CLASES PASIVAS Y AGENTE.

Santander.

Los marineros de la armada: Anastasio Blasco Vallejo, Apolinario Barrios Lara, Francisco Gutierrez Rojas, Guillermo Navalía Lora, Tomás Diez Gonzalez, Isidoro Casal, y José Saban Sanchez, naturales todos de Santander fallecieron en la Isla de Cuba en los años de 1864 y 65. Con tal motivo interesa á los padres de los citados marineros se personen en la casa de D. Modesto Martin, habilitado de clases pasivas y agente en esta ciudad, San Francisco 27 principal, para enterarles de un asunto que los interesa. 8-2

FINADOR DE PIANOS, ARMONIUMS Y A

Fiarmónicas ó Sinfonías, San José, 10, piso 3.º

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guines, San Francisco, 10.

ESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO
JARABE ANTIFLOGÍSTICO BRIANT
 DE
 Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS



VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS
RICORD
 FAVROT

VERDADERO JARABE DEPURATIVO
RICORD
 FAVROT

CAPSULAS DE RAQUIN
 EXIJANSE SOBRE CADA FRASCO ESTOS DOS RÓTULOS

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
 (ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)
PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

3.ª PREFERENTE

CAPSULAS DARTOIS UNICO REMEDIO ESPECIAL CONTRA LA **TISIS** EN TODOS GRADOS

IMPRESA DE LA VOZ MONTAÑESA

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.

TRIPLE AGUA DE COLONIA DE ORIVE

DEPURATIVO UNIVERSAL DE ORDOÑEZ

PRESTAMOS

medio, previene el público que su solo y exclusivo depósito en Santander es en la droguería de D. Roberto Isasi, M.º 27 y 29, y D. Bernardo R. Sarró, Tableros, 5.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

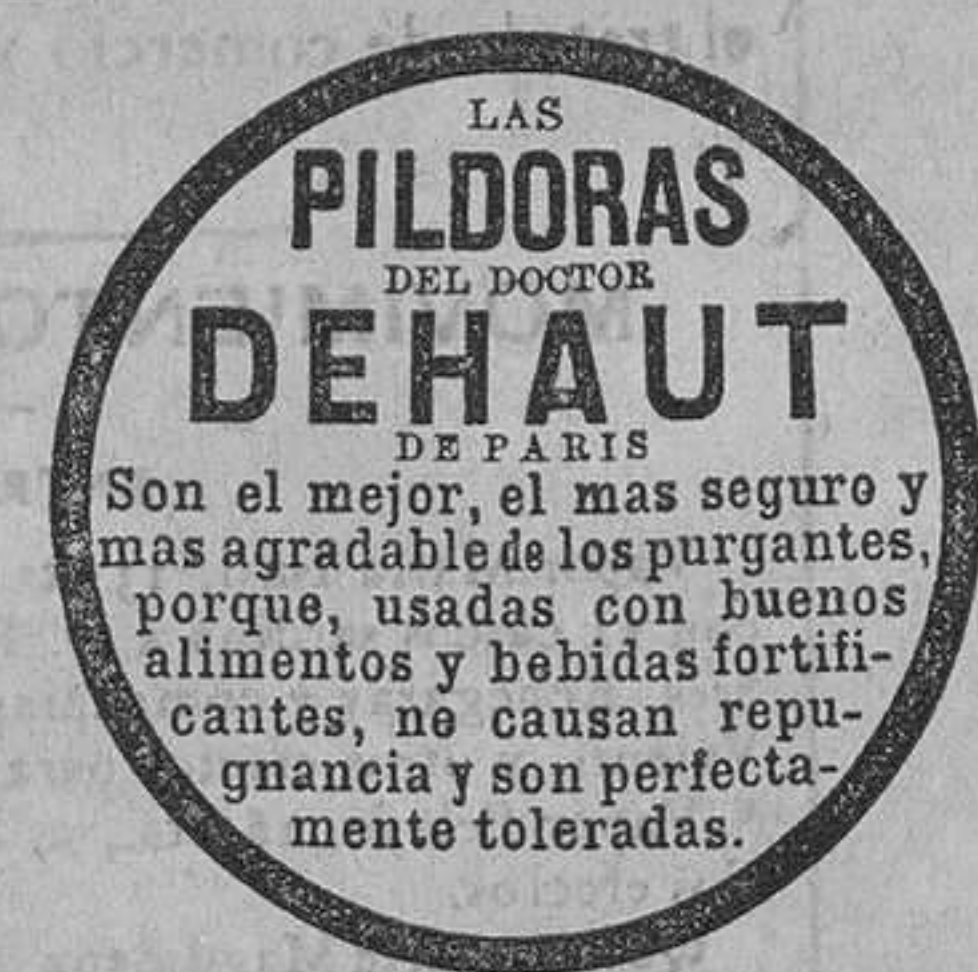


EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

Una Verdadera Bendición.



El Extracto Compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer está compuesto de la raíz de Zarzaparrilla de los trópicos, en combinación con otras raíces medicinales, que son muy celebradas por sus cualidades curativas.



ENFERMEDADES de los ojos y párpados.

Siendo grandes las falsificaciones de que es objeto la «Ponada de la Vinda Farnier», el propietario, monsieur Theulier, de este excelente re-